



DECRETO N ° E- 2222/2017 /

COLINA, 13 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora Ejecutiva de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, de la actividad deportiva denominada “**CUARTA ETAPA VUELTA A CHILE 2017**”, el día Sábado 14 de Octubre de 2017, y solicita Decreto Alcaldicio de autorización. 2) Memorándum N° 400/17 de fecha 13 de Octubre de 2017, de la Directora de Transito a través del cual remite Informe de Factibilidad Operativa Policial, de la Octava Comisaria de Carabineros, para la realización de la Cuarta Etapa Vuelta a Chile 2017.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase la actividad deportiva denominada “**CUARTA ETAPA VUELTA A CHILE 2017**”, el día sábado 14 de Octubre de 2017, desde las 08:30 hasta las 14:30 horas, utilizando las siguientes vías públicas:

RECORRIDO IDA: Av. Nueva Colina 700, Frontis Municipalidad de Colina, Av. Inmaculada Concepción, Av. Gral. San Martín (al Norte), ingresando en el KM. 22,8 enlace Esmeralda, Autopista Los Libertadores hasta el KM. 35,6 (Enlace Quilapilun) al Poniente hasta Ruta G-71 virando al Norte hasta Autopista Los Libertadores KM. 42 (Enlace Chacabuco) virando al Norte Autopista Los Libertadores hasta KM. 9,6 (Peaje y Enlace Chicureo), continuando con camino Chicureo al Poniente hasta el camino Juan Pablo II hasta el KM. 17 límite sector jurisdiccional Prefectura Norte, para pasar sector Zona Oeste.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Corporación Municipal de Deportes de Colina
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo